



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

El Bagre (Ant.), agosto treinta y uno (31) de dos mil veintidós. (2022)

Proceso:	CESACION EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO.
Demandante:	RODOLFO GRICERIO POLO GOMEZ
Demandado:	MARIA DEL SOCORRO ORTEGA DE POLO
Radicado:	05250-31-84-001-2013--00078-00
Sustanciación	Nro. 111 de 2022

Procédase al desarchivo del proceso de la referencia y expídase, a costas de la parte interesada las copias que solicita.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO
JUEZ